



Nombre de alumno: Sinaí López Nájera

Nombre del profesor: Yaneth Del Roció
Espinoza

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Sub módulo 1

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de Mayo de 2021

Cuadro de antigüedad para calcular las percepciones.

El cuadro de antigüedades es una herramienta que, previa su elaboración, permite determinar de manera eficiente las prestaciones o los derechos legales de los trabajadores.

Elegir un régimen de contratación

De acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) existen nueve regímenes de contratación del trabajador. Los regímenes más utilizados por las Pequeñas y Medianas Empresas o PyMEs son: Sueldos y Salarios (clave 2) y Asimilados a Salarios (clave 7 para directivos y 9 para profesionistas en general).

El salario puede fijarse:

1. Por unidad de tiempo: Es decir, el salario se fija dependiendo del tiempo que el trabajador esté a disposición del patrón.

Características de la percepción.

La percepción es el primer proceso cognoscitivo. Permite tomar información del medio para formar una imagen o idea luego de la decodificación y asimilación de los estímulos sensoriales y energéticos (realiza una inferencia e interpretación). Percepción olfativa, de los olores; percepción auditiva, de los ruidos y sonidos; percepción del equilibrio; sinestesia, de un estímulo sensorial que se une subjetivamente a la experiencia de otro.

Percepciones.

La percepción es cualquier cantidad, ya sea en efectivo o en especie, que el trabajador recibe por parte del patrón. Esto es independiente de la causa que genere el pago, pero siempre se tiene que especificar dentro del recibo de nómina.

Percepción es la acción y efecto de percibir. En este sentido, el término percepción hace alusión a las impresiones que puede percibir un individuo de un objeto a través de los sentidos (vista, olfato tacto, auditivo y gusto).

Prestaciones de Ley.

Prestaciones de ley básicas que deben estar presentes en tu contrato, de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo:

Aguinaldo:

Vacaciones:

Prima vacacional:

Prima dominical:

Día de descanso semanal:

Información que deberá contener el cuadro de antigüedades.

La comisión para formular el cuadro general de antigüedades será la encargada de determinar la antigüedad de los trabajadores, la cual se computará a partir de la fecha en que el trabajador haya comenzado a prestar sus servicios al patrón.

El cuadro general de antigüedades es una herramienta que permite determinar de manera eficiente las prestaciones legales a las que tienen derecho los trabajadores, tales como vacaciones, prima vacacional y prima de antigüedad, así como para definir quiénes de los trabajadores podrían ocupar las vacantes de personal.

